

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECIBIDO
3 0 MAY 2023
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.798

RETIRO, 3 0 MAYO 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3.238 del 14/12/2022 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2023;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Procedase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2023, el bien que a continuación se individualiza y asígnese el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3272	01 SILLA EJECUTIVA 122X55X64 CON MALLA NEGRA DESTINO: DESARROLLO COMUNITARIO OFICINA SEGURIDAD COMUNITARIO PROVEEDOR : COMERCIAL SYBCOM LTDA. FACTURA N° 16000 DE FECHA 24/05/2023	142.800.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO ESPINOZA PARRA
Director Adm. y Finanzas (s)



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



ELI DA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / RLG/IEP/EBF/mgc.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPECHADO
3 0 MAY 2023
OFICINA DE PARTES